OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0836/06/23
Oficio N°: DFMARNAT/4250/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 31 de julio de 2023

REGINALDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° 225C02010/PFC/029/2023 de fecha 07 de Junio de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA No. 587 Z-1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-020/23, madera en rollo, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 91.198 Metros cúbicos	10	1	10	26491739	26491748
PARCELA No. 587 Z-1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-020/23, brazuelos, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 18.240 Metros cúbicos	2	1	2	26491749	26491750
PARCELA No. 600 Z-1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-021/23, madera en rollo, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 51.569 Metros cúbicos	6	1	6	26491751	26491756
PARCELA No. 600 Z-1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-021/23, brazuelos, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 10.314 Metros cúbicos	1	1	1	26491757	26491757
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, madera en rollo, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 253.746 Metros cúbicos	25	1	25	26491758	26491782
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, brazuelos, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 50.749 Metros cúbicos	5	1	5	26491783	26491787
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, madera en rollo, *Pinus patula,* (Pino), 199.937 Metros cúbicos	20	1	20	26491788	26491807
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, brazuelos, *Pinus patula,* (Pino), 39.987 Metros cúbicos	4	1	4	26491808	26491811
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, madera en rollo, *Pinus greggii,* (Pino), 77.361 Metros cúbicos	8	1	8	26491812	26491819
PARCELA No. 2382 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-023/23, brazuelos, *Pinus greggii,* (Pino), 15.472 Metros cúbicos	2	1	2	26491820	26491821

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0836/06/23
Oficio N°: DFMARNAT/4250/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 31 de julio de 2023

PARCELA No. 2383 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-024/23, madera en rollo, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 8.190 Metros cúbicos	1	1	1	26491822	26491822
PARCELA No. 2383 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-024/23, brazuelos, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 1.638 Metros cúbicos	1	1	1	26491823	26491823
PARCELA No. 2383 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-024/23, madera en rollo, *Pinus patula,* (Pino), 18.900 Metros cúbicos	2	1	2	26491824	26491825
PARCELA No. 2383 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-024/23, brazuelos, *Pinus patula,* (Pino), 3.780 Metros cúbicos	1	1	1	26491826	26491826
PARCELA No. 1862 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-022/23, madera en rollo, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 27.432 Metros cúbicos	3	1	3	26491827	26491829
PARCELA No. 1862 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO MALACOTA,, F-15-056-NOM-022/23, brazuelos, *Pinus ayacahuite,* (Pino), 5.486 Metros cúbicos	1	1	1	26491830	26491830

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Julio de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0836/06/23
Oficio N°: DFMARNAT/4250/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 31 de julio de 2023

De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar informes, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ANTONIO REYNA CABRERA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Mireya Salas Carrillo.- Directora General de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).- Metepec, Méx.
Expediente y minutario

ARC*MMH*VVM*JEMM*